



21

**ceniss**

Certificaciones de Empleadores No-ISS

Bogotá D.C., 4 de Marzo de 2016  
Comunicación No. 287804

**Señores:**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION INDUVAL  
RICARDO SINISTERRA LONDOÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL TALENTO  
RECURSOS HUMANOS  
KR 7 # 18 - 55 PISO 1  
PEREIRA (RISARALDA)

**Referencia: SOLICITUD MODIFICACION: 247083 AFILIADO: C 10074695 RAMIREZ GONZALEZ ALVARO**

Respetados señores:

Les informamos que hemos recibido el (los) certificado(s) de información laboral con destino a la emisión de bonos pensionales "Tipo A" del afiliado de la referencia, el (los) cual(es) no pudo (pudieron) ser procesado(s) ante la Oficina de Bonos Pensionales (OBP) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por presentar inconsistencias en la información.

Con el objetivo de facilitar el correcto diligenciamiento del (de los) certificado(s) laboral(es), hemos capturado la información que nos suministró en el (los) documento(s) físico(s), la cual encontrará pregrabada en link [www.ceniss.com](http://www.ceniss.com), resaltados en color amarillo los campos con las inconsistencias que se presentaron, para que proceda a realizar las correcciones.

Una vez realizados los cambios, agradecemos imprimir nuevamente el (los) certificado(s) y remitirlo(s) en original a la Calle 32 No. 13-07 (Recepción), en Bogotá D.C., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de este requerimiento.

A continuación encontrará la lista de inconsistencias presentadas en el (los) documento(s) físico(s):

Formulario	Campo	Descripción
2	26	Campo 26: Laboro hasta el día 31/10/1977, debe corresponder a las vinculaciones del campo 25 formulario 1.
2	29	Campo 29: FECHA BASE, debe corresponder a las vinculaciones del campo 25 formulario 1: Reportada=19771031 Correcta:19820910
2	36	Campo 36: Sumatoria de Subtotales Mensuales No coincide con la suma de factores Mes1 a Mes 12.
2	XR	CAMPO 36: FALTO REPORTAR SUMATORIA DE SUBTOTALES FACTORES.

De no corregir los certificados a través del link [www.ceniss.com](http://www.ceniss.com), agradecemos utilizar los formatos únicos obligatorios adoptados por los Ministerios de la Protección Social y de Hacienda y Crédito Público, mediante la Circular Conjunta No. 13 del 18 de abril de 2007, los que se encuentran en la página Web [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co), en la sección bonos pensionales – pestaña "asesoría y documentación".



**ceniss**

*Certificaciones de Empleadores No-ISS*

Recuerde que el emisor del bono pensional requerirá nuevamente a su entidad para que confirme la información de la certificación laboral que usted expida, por lo que es importante que la información que certifique sea la misma que confirme al emisor del bono.

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 14 del Decreto 1513 de 1998, en el evento en que su entidad certifique que los periodos laborados por el trabajador fueron pagados a otra entidad y que por lo mismo el reconocimiento y pago de la cuota parte del bono pensional no le corresponde a su entidad, le recordamos notificar a la entidad responsable o contribuyente. En todo caso, tenga en cuenta que en ausencia de esta información se presumirá que el responsable es el propio empleador en los términos del parágrafo antes citado.

En caso de tener inquietudes pueden contactarnos al teléfono 3798300 opción 0/2/1 en Bogotá D.C.

Esta solicitud es presentada por el CONSORCIO ASD-SERVIS-CROMASOFT quien actúa en nombre de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), de acuerdo con el contrato y al poder que para este efecto le han otorgado las AFP, documento que se encuentra a su disposición en la página web [www.asofondos.org.co](http://www.asofondos.org.co), en el menú Publicaciones – Comunicados de Prensa.

Agradecemos su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR CORTES MUÑOZ  
Coordinador de Operación  
CONSORCIO ASD-SERVIS-CROMASOFT



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	07 de marzo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	10759
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIA DEL PILAR CORTES MUÑOZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	CERTIFICADO	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	YENIFFER SANTAMARIA - Contratista	<b>Copia a:</b>	-

